

**Discurso de la Subsecretaria Patricia Olamendi en la Sesión  
de Alto Nivel del 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre  
Prevención del Delito Penal**

Sr. Presidente:

La Delegación Mexicana extiende una calurosa felicitación al Gobierno y al Pueblo del Reino de Tailandia por la extraordinaria organización de este Congreso. Expresamos también nuestro agradecimiento y reconocimiento por la hospitalidad y generosidad con la cual nos han acogido.

Felicito además a la Secretaría de la Oficina Contra las Drogas y el Delito por el trabajo realizado para la exitosa celebración del Congreso.

Sr. Presidente,

Desarrollo, seguridad y respeto a los derechos humanos constituyen las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Son los desafíos a los cuales los gobiernos estamos obligados a responder conjuntamente de manera integral. En su informe, titulado "Un concepto más amplio de la libertad; desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos", el Secretario General de las Naciones Unidas plantea que, después de un período difícil por el surgimiento de nuevas amenazas, se percibe el deseo de un nuevo consenso en el que pueda basarse la acción colectiva. El Secretario General también presenta propuestas concretas de reforma a la Organización para que

juntos, países en desarrollo y desarrollados, impulsemos acciones decididas para superar las amenazas y los retos globales al inicio del nuevo Milenio. El objetivo es garantizar que la Organización sea un actor relevante que respalde de manera efectiva a nuestros Estados y que responda a las aspiraciones de la población mundial.

El Congreso que nos reúne el día de hoy sin duda brinda una oportunidad excepcional para contribuir a avanzar en la construcción de un mundo más igualitario, en el que se reduzcan los conflictos y se puedan combatir eficazmente tanto las amenazas tradicionales, como las nuevas amenazas a la seguridad, en particular el crimen organizado transnacional y el terrorismo, y prevalezca el respeto a la dignidad humana. Un mundo en el cual todos los seres humanos vivan seguros y tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades y alcanzar sus aspiraciones. Es decir, debemos encontrar métodos y fórmulas para mejorar y fortalecer el sistema de seguridad colectiva.

Los 10 Congresos de Prevención del Delito y Justicia Penal que se han celebrado hasta la fecha han subrayado que la seguridad se logra en la medida en que construyamos sociedades más equitativas, y en donde la aplicación de la ley sea respetuosa de los derechos humanos.

Desafortunadamente hoy se reconoce que la capacidad preventiva de las Naciones Unidas es prácticamente inexistente y que la organización ha actuado tardíamente en situaciones que han afectado la vida y la seguridad de millones de personas en el

mundo. Pero también tenemos que reconocer que la Organización nos ha dotado de un marco normativo para enfrentar las nuevas amenazas. En el ámbito de la prevención del crimen y de la lucha contra el terrorismo, las contribuciones son notables.

La Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos, la Convención de Mérida contra la Corrupción, los 12 tratados contra el terrorismo, así como el recientemente acordado para combatir el terrorismo nuclear, son instrumentos de la mayor importancia para lograr avanzar en las metas que todos compartimos.

Para demostrar claramente la voluntad política de luchar contra estas amenazas, debemos todos ratificarlos e incorporarlos en las legislaciones nacionales. No basta con compartir objetivos comunes. Se requiere unir fuerzas para cerrar el paso a la impunidad y a las violaciones a la libertad, y a la integridad y seguridad de las personas. Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y las acciones de cooperación internacional.

Sr. Presidente,

En los diversos foros de las Naciones Unidas, México promueve activamente iniciativas en favor del bienestar y de la seguridad de nuestros países. En particular, México ha impulsado la labor del "Grupo de Amigos para la Reforma de Naciones Unidas", así como la del "Movimiento Unidos por el Consenso". Estamos firmemente comprometidos con una reforma integral de

las Naciones Unidas que fortalezca la capacidad preventiva de la Organización y haga de la cooperación internacional la vía para el cumplimiento de nuestros objetivos.

En el marco de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, México impulsó la adopción de una iniciativa para crear un Relator Especial sobre Derechos Humanos en la Lucha contra el Terrorismo. Nos congratulamos de que esta propuesta haya sido aprobada por consenso. Esto nos recuerda que lo alcanzado en materia de derechos humanos no debe por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia ser vulnerado.

Los Congresos sobre Prevención del Delito han insistido en que el desarrollo y la generación de una política de igualdad de oportunidades en nuestras naciones constituyen, sin lugar a duda, un medio poderoso para inhibir la comisión de delitos. Por ello resulta urgente implementar los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Financiación para el Desarrollo, a fin de que las "Metas del Milenio" se conviertan en realidad y disminuya la posibilidad de que surjan amenazas y conflictos adicionales. Es decir, debemos incrementar y fortalecer la capacidad preventiva de las Naciones Unidas sobre todo en lo que respecta a la agenda económica y social.

Sr. Presidente,

Hacemos un llamado para que este Congreso apoye los esfuerzos del Secretario General encaminados a la reforma de las Naciones Unidas.

Una organización más eficiente, más democrática, que dé respuestas oportunas, integrando el enfoque preventivo en sus acciones, sin duda será más reconocida por nuestras sociedades. La clave para garantizar seguridad dentro y fuera de nuestras fronteras es el desarrollo y el respeto a los derechos humanos. La ONU es el espacio por excelencia para la cooperación en la búsqueda de soluciones globales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.